

GOLDTELCOM S.A.

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2013

Señora
GALUD MERCEDES ESTUPIÑAN MEZA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GOLDTELCOM S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 07 de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Agosto del 2013.

Atentamente,

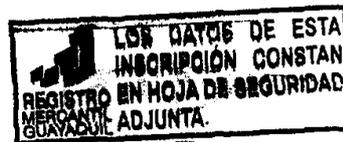


Juan Carlos Bruno Estupiñán
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GOLDTELCOM S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 11 de Noviembre del 2013.



GALUD MERCEDES ESTUPIÑAN MEZA
C. C. No: 080123010-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.941
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GOLDTELCOM S.A.**, a favor de **GALUD MERCEDES ESTUPIÑAN MEZA**, de fojas 7.915 a 7.917, Registro de Nombramientos número 2.562.

ORDEN: 51941



Guayaquil, 18 de noviembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 704473

MP. IGM. 00